

FECHA: 04/07/2011

EXPEDIENTE N°: 4598/2011

ID TÍTULO: 4313022

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Master Universitario en Control y Planificación Estratégica en la Dirección General
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (VILLANUEVA DE LA CAÑADA)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

#### **MOTIVACIÓN:**

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Criterio 2: Justificación**

Se recomienda concretar los procedimientos de consulta utilizados, identificando cómo han sido realizados y como los resultados obtenidos en la consulta han influido en la definición y planificación del título.

La mayoría de los referentes aportados son títulos MBA, formato que no ha sido adoptado para el presente Máster. Se recomienda aportar referentes apropiados al título propuesto y explicitar en qué medida estos referentes avalan la propuesta de título.

##### **Criterio 3: Competencias**

Se recomienda establecer cuáles son las competencias recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales analizando su correspondencia con las competencias propuestas.

**Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes**

Se recomienda especificar el perfil de ingreso al Título

**Criterio 5: Planificación de las enseñanzas**

Se recomienda especificar los mecanismos de coordinación docente con que cuenta el título.

Madrid, a 04/07/2011:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez